

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Derechos de Agua

02 de Noviembre 2015



EXTRACTO

COMUNA HUECHURABA

“APROBACION PROYECTO MODIFICACION CANAL AGUAS LLUVIA”

Rodrigo Silva San Miguel, Representante Legal de la empresa Compañía de petróleos de Chile COPEC S.A, RUT: 99.520.000-7 con domicilio en Coronel Pereira 139, Las Condes, Santiago, región Metropolitana, solicita en virtud de los artículos 41 y 171 de Código de Aguas, la aprobación del proyecto de modificación de cause de canal aguas lluvia, que recorre el límite oeste del predio ubicado en Avda. Pedro Fontova N°6789, Huechuraba, Santiago; Región Metropolitana, donde se construirá una Estación de Servicios propiedad de COPEC. El Canal será entubado aproximadamente entre las siguientes coordenadas UTM Datum WGS84:

- Entrada colector E: 344.605 N:6.307.492
- Salida colector E: 344.583 N: 6.307.607,5

Se proyecta construir un nuevo canal de diseño rectilíneo para recogida de aguas lluvias. El caudal a transportar con periodo de retorno 100 años es de $Q= 0.165 \text{ m}^3/\text{s}$. La sección del canal será circular de 0.6 m en tubo prefabricado reforzado de base plana. El presente extracto se publicará en virtud de lo establecido en los artículos 130 y siguientes y, demás pertinentes del Código de Aguas.



ORYGGEN INGENIERIA Y DESARROLLO

General Bustamante N°20 / Fono: - (2)23434972/ PROVIDENCIA

E-mail: oryggen@oryggen.cl